



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1465-2019-R

Lambayeque, 09 de octubre del 2019

VISTO:

El Oficio N° 599-2019-R-UNPRG;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Oficio N° 599-2019-R-UNPRG, el Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, hace conocer que la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, en coordinación con la Presidenta de la Comisión Organizadora UNAB, invitan a una reunión informativa al funcionario que tenga a cargo la movilidad internacional estudiantil, para tratar sobre los costos y características del viaje de un grupo de estudiantes de diversas universidades públicas peruanas a la Universidad de HARVARD en los EE.UU., la cual se realizará el día viernes 11 de octubre del año en curso en el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones – INICTEL de la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI – Lima;

En tal sentido, el Rector, designa al Mg° Nelson Octavio Sifuentes Justiniano, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, para que participe en dicha reunión; asimismo, señala que el citado funcionario, el día jueves 10 de octubre del 2019, en calidad de Asesor Externo del Rectorado (Resolución N° 1003-2019-R), sostendrá una reunión de coordinación con los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU y con el Ministerio de Educación – MINEDU; por lo que autoriza emitir la presente resolución que otorgue pasajes aéreos y viáticos al citado servidor docente, para que cumpla con la comisión de servicios antes mencionada;

Que, la Oficina General de Planificación y Presupuesto, a través del Informe N° 032-2019/P-OGPP, señala que en el Módulo Administrativo y Presupuestal SIAF-SP, del Presupuesto Institucional Modificado – PIM Año Fiscal 2019 del Pliego 523-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección, ha registrado la Certificación Presupuestal N° 000000022 de previsión del gasto relacionado con la G.G. 2.3 Bienes y Servicios, para la atención de las Específicas de Gasto 2.3.2.1.2.2 Viáticos, para atender la comisión de servicios antes descrita; Correlativo de Meta N° 0031;

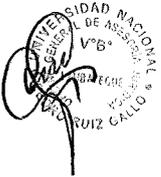
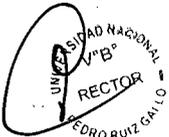
Que, la visación del Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica, en la presente resolución, constituye el respaldo legal para la decisión del Rector en los términos consignados;

En uso de las atribuciones conferidas al Rector, la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar, el viaje en comisión de servicios a la ciudad de Lima, al Mg° Nelson Octavio Sifuentes Justiniano, Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, a fin de participar en la reunión informativa, para tratar sobre los costos y características del viaje de un grupo de estudiantes de diversas universidades públicas peruanas a la Universidad de HARVARD en los EE.UU., la cual se realizará el día viernes 11 de octubre del año en curso en el Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Telecomunicaciones – INICTEL de la Universidad Nacional de Ingeniería – UNI, programada por la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, en coordinación con la Presidenta de la Comisión Organizadora UNAB; asimismo, el día 10 de octubre del 2019, en calidad de Asesor Externo del Rectorado, participará en una reunión de coordinación con los funcionarios de la Superintendencia Nacional de Educación Superior – SUNEDU y con el Ministerio de Educación –MINEDU; otorgándole S/. 420.00 por concepto de dos días de viáticos.

Artículo 2.° Encargar el despacho de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales al Ing. Frank Richard Rodríguez Chirinos, Jefe de la Oficina de Transportes, mientras dure la ausencia del titular.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

RESOLUCION N° 1465-2019-R

Lambayeque, 09 de octubre del 2019

Pág. 2

Artículo 3°.- Autorizar, a la Oficina de Logística, la adquisición del pasaje aéreo Chiclayo – Lima - Chiclayo, a favor del Mg° Nelson Octavio Sifuentes Justiniano, Jefe de la Oficina de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales.

Artículo 4° Disponer que la rendición de cuentas se efectúe dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, según lo dispuesto en el Oficio N° 816-2017-R, Resolución N° 2084-2015-R y su modificatoria N° 357-2016-R numeral 6.1 inc. s), vencido el plazo se le descontará en la planilla de haberes.

Artículo 5° Darán cumplimiento a la presente resolución, la Dirección General de Administración, con cargo a los Recursos Directamente Recaudados de la Alta Dirección - Presupuesto 2019 de la Universidad.

Artículo 6°.- Dar a conocer la presente resolución a la Dirección General de Administración, Oficina General de Planificación y Presupuesto, Oficina General de Recursos Humanos, Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Oficina de Sistemas Contables, Oficina de Tesorería, interesado, Órgano de Control Institucional y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


UNIVERSIDAD NACIONAL
RECTOR
LAMBAYEQUE, PERÚ
DR. JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ
Rector


UNIVERSIDAD NACIONAL
SECRETARÍA GENERAL
LAMBAYEQUE, PERÚ
PEDRO RUIZ GALLO
DR. WILMER CARBAJAL VILLALTA
Secretario General

stn



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO

MUY URGENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



09 OCT 2019
 11559 m

Lambayeque, 07 de octubre de 2019.

OFICIO N°599-2019-R-UNPRG

Señor
Dr. WILMER CARBAJAL VILLALTA
 Secretario General - UNPRG
 Presente. -

Asunto: **Emitir Resolución de Licencia con goce de haber para asistir a LASPAU- ANUPP**
 Ref.: **Invitación Vía email del 27 de setiembre de 2019.**

Por intermedio del presente lo saludo y, a la vez hacer de su conocimiento, que el suscrito ha recibido la invitación por parte de la Asociación Nacional de Universidades Públicas del Perú – ANUPP, en coordinación con la Presidenta de la Comisión Organizadora UNAB, Dra. Inés Gárate, quien está convocando a una reunión informativa al funcionario que tenga a cargo la movilidad internacional estudiantil, para tratar sobre los costos y características del viaje de un grupo de estudiantes de diversas universidades públicas peruanas a la Universidad de HARVARD en los EE.UU, el cual se realizará el día a viernes 11 de octubre del presente año en INICTEL – UNI - Lima.

Por lo anterior, este rectorado designa al Jefe de la Oficina General de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Mg° NELSON OCTAVIO SIFUENTES JUSTINIANO a participar en la citada reunión; de igual modo, el docente en mención, en su calidad de Asesor Externo de Rectorado según Resolución N°1003-2019-R, quien sostendrá el día jueves 10 d.c., una reunión de coordinación con los funcionarios de SUNEDU y MINEDU; motivo por el cual, sírvase autorizar la emisión de la resolución rectoral, considerando compra de pasajes aéreos, licencia con goce de haber en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima en las fechas indicadas.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,


Dr. JORGE A. OLIVA NUÑEZ
 Rector

50
 11

c.c.: archivo.

REUNIÓN LASPAU - ANUPP - 11 OCTUBRE - 15:00H

Recibidos

ANUPP

ANUPP Reserva

vie., 27
sept. 15:32
(hace 4
días)

para ogmf, rector, RECTOR, rectorado, rectorado, RECTORADO, RECTOR
ADO, RECTORADO, RECTORADO, RECTORADO, Rectorado, RECTORA
DO. mi. RECTORADO, RECTORADO, rectorado, rectorado, rectorado, redo
. ENRIQUE, PRESIDENCIA, PRESIDENCIA, PRESIDENCIA, PRESIDENTE
, PRESIDENTE, PRESIDENTE, ADILIO, ANIBAL, BALTAZAR, CARLOS, C
ARLOS, CARLOS, EDWIN, EDWIN, EFRAIN, ENRIQUE, HEITER, HOMER
O, INES, JORGE, JORGE, LUIS, MOISES, ORESTES, ORLANDO, OSWAL
DO, POLICARPIO, PORFIRIO, REYNALDO, ROHEL, SIXTO, ZENON, husa
ndí, UNAJMA, CRISTINA, DINA, GABY, MARICELA, UNAC, UNAJ, UNAJM
A, UNCP, UNJ, UNS, UNTELS, UNTELS, UNTUMBES, VERONICA, ANSEL
MO, CESAR, EFRAIN, JUAN, JULIO, LEONARDO, ROSEL, AGUSTIN, CA
RRROLL, DARIO, EDWIN, JESUS, JORGE, AGUSTIN, ALSEMO, CESAR, E
DGARDO, EDWIN, JORGE, JULIO, LEONARDO, BETTY, ISABEL, JACKEL
IN, MARIBEL, MONICA, OSCAR, UNAAT, UNAH, UNAH, UNAMBA, UNAM
BA, UNFS, UNFS, UNFS, UNFS, UNFV, UNICA, UNIQ, UNIQ, pdiaz, rctor,
presidencia, Daniel, Presidencia, vpinvestigacion, UNACH, epajuelo

Estimados señores rectores y presidentes de Comisión Organizadora.
Saludándolos cordialmente, me permito informarles que a iniciativa de
la Dra. Inés Gárate, presidenta de la Comisión Organizadora UNAB,
hemos coordinado una reunión informativa donde LASPAU informará
sobre los costos y características del viaje de un grupo de estudiantes
de diversas universidades públicas peruanas a la universidad de
HARVARD en los EEUU, antes de que concluya el año.

Día: Viernes 11 de octubre del 2019

Hora: 15:00h

Lugar: INICTEL - UNI

Recomendamos que participe la autoridad o funcionario que tenga a
su cargo la movilidad internacional.

Por favor confirmar asistencia.

Cordialmente,